

**COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CAMIONETAS
TRANSCOLINAS S.A.**

Santa Ana a, 25 de Abril del 2014

Señor
Víctor Rodrigo Guamán Guamán
**GERENTE DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA
DE CAMIONETAS TRANSCOLINAS S.A.**
Santa Ana

De mi consideración:

LAURA VIRGINIA CHUMBAY GUAMAN con C.I.0101756831, casada con el Sr. JULIO CESAR GAÑAN AVECICHA con C.I.0101804631, accionista el segundo de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CAMIONETAS TRANSCOLINAS S.A.", y la primera como Mandataria del segundo, conforme lo justifico con el Poder General que adjunto, acudimos a Usted para manifestarle, que es nuestra voluntad, realizar la siguiente transferencia de acciones de la Compañía:

Al Cesionario Sr. CARLOS ARMANDO MATUTE VANEGAS con C.I. 0104287396; UNA ACCIÓN del valor nominal de 135,00 dólares americanos, quién con la transferencia realizada es titular de UNA (1) acción de la Compañía.

La Transferencia realizada, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos que corresponden a las acciones cedidas.

Tanto los Cedentes como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo tanto rogamos a Usted se sirva dar cumplimiento a lo que manda el Art.189 de la Ley de Compañías.

Por la favorable acogida que de a la presente, le anticipamos al señor Gerente nuestros agradecimientos.

Para una mejor constancia de lo dicho anteriormente, firmamos en común acuerdo tanto los Cedentes como el Cesionario.

Atentamente.

CEDENTE



CESIONARIO

